



9. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 13 de septiembre de 2012. El Secretario General, (PD Res de 26/07/11, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2012, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Frutas, verduras y hortalizas frescas con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/1112011768/12/PA. (2012061419)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES-Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1112011768/12/PA.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Frutas, verduras y hortalizas frescas con destino al Área de Salud de Badajoz.
- c) Lote (en su caso):
- d) CPV:
- e) Acuerdo Marco (si procede):
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación:
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 207.828,96 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 207.828,96 euros.



Importe total: 216.142,11 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 27/08/20112.

b) Fecha de formalización del contrato: 30/08/2012.

c) Contratista: Andrés Marín Márquez.

d) Importe adjudicación o canon:

Importe neto: 135.455,00 euros.

Importe total: 140.873.20 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Puntuación económica: 89,00 puntos.

Plazos de entrega: 11,00 puntos.

Badajoz, a 30 de agosto de 2012. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, PD Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), CÉSAR SANTOS HIDALGO.

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE LA VERA

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2012 sobre ampliación del plazo de exposición pública del Plan General Municipal. (2012082803)

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, así como en el artículo 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, otorgado el plazo de 2 (dos) meses de exposición pública del Plan General Municipal de Robledillo de la Vera tras su aprobación inicial por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha de 4 de julio de 2012, anunciado en el DOE n.º 142, de 24 de julio de 2012, y debido a la gran cantidad de alegaciones presentadas al mismo que deben ser resueltas, el Sr. Alcalde ha resuelto ampliar el plazo de exposición pública del PGM aprobado inicialmente, estableciendo una prórroga de un mes sobre el periodo anteriormente determinado. En total, el plazo de exposición pública del PGM de Robledillo de la Vera, incluida la prórroga establecida, concluirá, sin perjuicio de nuevas disposiciones al respecto, el 25 de octubre de 2012.

Permanecen inalteradas el resto de disposiciones efectuadas en el Anuncio publicado en el DOE de 24 de julio de 2012.

Robledillo de la Vera, a 14 de septiembre de 2012. El Alcalde-Presidente, LUCAS MARTÍN CASTAÑO.